

OFICIO

AMC-SDG-IP3-511-2026  
Cajicá, 17 de junio de 2026

Senores:  
**ANINIMO**  
Cajicá - Cundinamarca

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD

Reciba un cordial,

De manera atenta el Despacho de la Inspección Tercera de Policía se permite informar lo siguiente:

De acuerdo con su solicitud PQRS 202603335 me permito indicarle que la misma se tramitó dejando constancia que en la visita no se encontró afectación al espacio público y por tanto no se dio inicio a ninguna actuación administrativa.

Cordialmente De igual forma es importante mencionar que para la Inspección Tercera de Policía, es de vital importancia brindar seguridad, tranquilidad y fortalecer la cultura ciudadana, así mismo actuar en cumplimiento a la Constitución y las Leyes, por lo que seguiremos trabajando con el propósito de buscar el mejoramiento continuo en nuestro Municipio. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**ANGÉLICA ALARCON HINCAPIÉ**  
Profesional Universitario IP3